

Plan Preliminar

Vida Universitaria y Éxito Estudiantil



**DECANATO DE
ESTUDIANTES**
UPRM



Contenido

Perfil Universitario	03
Carta de Intención	04
Misión y Visión	06
Plan Estratégico RUM	06
Consejos de Estudiantes y Organizaciones Estudiantiles	08
Enfoque Administrativo	09
Asuntos Presupuestarios	10
Admisiones	11
Oficinas y Departamentos	12-19
Hagamos lo imposible	20

ESTA VERSIÓN PRELIMINAR SERÁ ATEMPERADA A LAS CIRCUNSTANCIAS Y EL INSUMO RECIBIDO POR EL ESTUDIANTADO, EL PERSONAL Y EL EQUIPO GERENCIAL.

NOTA SOBRE EL LENGUAJE INCLUSIVO: CON EL FIN DE FACILITAR LA LECTURA DE ESTE DOCUMENTO Y LIMITAR LA SOBRECARGA GRÁFICA QUE SUPONDRÍA EL USO DE UN LENGUAJE INCLUSIVO, PARA PROPÓSITOS DE ESTE ESCRITO UTILIZAMOS EL MASCULINO O FEMENINO GENÉRICO EN ALGUNAS INSTANCIAS ENTENDIENDO QUE TODA CONCEPCIÓN DE GÉNERO ESTÁ INCLUIDA Y SIN QUE SE ENTIENDA QUE SE EXCLUYEN LOS DEMÁS GÉNEROS.



Experiencias:

- ▶ Representante ante la Junta Administrativa del RUM (2014-2016)
- ▶ Presidente del Consejo General de Estudiantes del RUM (2017-2018)
- ▶ Representante Estudiantil ante la Junta de Gobierno de la UPR (2020-2021)
 - Comités:
 - Asuntos Estudiantiles (Presidente)
 - Apelaciones, Ley y Reglamento
 - Asuntos Financieros
 - Desarrollo
 - Académicos
 - Sistema de Retiro
 - Especial de Investigación (Presidente)
- ▶ Procurador Estudiantil Interino - RCM (2022-2024)

Educación:

BA - Sociología
2018

Juris Doctor
2024

Maestría en Administración Pública (c)
Administración de Recursos Humanos y Relaciones Laborales
2024



Carta de Intención

Me honra haber sido nominado al cargo de Decano de Estudiantes y consideraría un privilegio tener la oportunidad de contribuir al sostenimiento y desarrollo de mi Alma Mater. Reconozco con profundo agradecimiento a todas las personas del Colegio que han ofrecido insumos valiosos sobre el decanato. Al recibir la nominación comencé a reflexionar sobre la situación actual de la UPR y los retos sustanciales que enfrenta la institución, tanto por las acciones y omisiones de actores externos como por las dinámicas internas derivadas de décadas de posicionamientos adversariales entre sectores de la comunidad universitaria. Consciente de estas circunstancias, decidí aceptar la nominación convencido de que la UPR necesita más personas que prioricen los intereses de los estudiantes y el bienestar institucional.

La situación de la universidad requiere tomar decisiones firmes y definir cursos de acción que permitan alcanzar metas, mitigar riesgos y proteger el proyecto más trascendental ideado por el pueblo puertorriqueño: la Universidad. Vivimos momentos que demandan acción, aun cuando las opciones para atender los retos estén limitadas por el orden establecido desde los focos de poder. En este contexto, nuestra responsabilidad es hacer todo lo posible, todo lo que esté a nuestro alcance, para fortalecer la institución y asegurar su capacidad de resistir los embates de esta época.

No es posible impulsar proyectos importantes ni dirigir un decanato sin un equipo comprometido. Los empleados del Decanato de Estudiantes son ese equipo y deben ser respetados, reconocidos y compensados adecuadamente por su labor. De estar a cargo del decanato podrán contar, en primera instancia, con respeto y reconocimiento. Para superar las limitaciones presupuestarias será necesario que todas y todos trabajemos en proyectos ambiciosos y emprendamos iniciativas que, en principio, puedan parecer imposibles. En la medida en que los recursos del decanato lo permitan, se asignarán fondos para subvencionar compensaciones adicionales y reclasificaciones. El objetivo es fomentar una cultura organizacional basada en el compañerismo, la buena fe, la rendición de cuentas y la transparencia. Afortunadamente, esa base ya existe en el decanato, y mi aspiración es sumar más personas al equipo.

La tarea que tenemos por delante es monumental. Habrá que construir una base para sostener una infraestructura de generación de ingresos recurrentes, invertir recursos de manera estratégica para atender las necesidades de servicio e implementar cambios que optimicen las operaciones. Estoy consciente de que hay personas que se oponen a financiar parte de las operaciones de una institución pública con fondos privados. No obstante, las circunstancias obligan y nos imponen la responsabilidad ineludible de actuar para asegurar la continuidad de la universidad para las futuras generaciones. Los servicios estudiantiles, históricamente desatendidos, son una parte imprescindible de la universidad. Si la institución aspira a reclutar, retener y graduar estudiantes, las contribuciones del decanato y los servicios que provee son esenciales. El Decanato de Estudiantes es pertinente, relevante e importante, y debe ser reconocido como tal. Nuestra obligación es ofrecer servicios de calidad y crear un ambiente universitario que abone al pleno desarrollo del estudiantado. El Colegio sigue siendo una universidad que inspira, con espíritu e ímpetu propio, y nos corresponde garantizar que ese espíritu no se opaque ni se extinga.



El Decanato de Estudiantes debe actuar proactivamente para colaborar con otras dependencias y entidades externas para aunar esfuerzos y recursos. Al interior del decanato, las dependencias deben remar en la misma dirección para alcanzar las metas propuestas. Nuestra responsabilidad principal es brindar al estudiantado el apoyo y los servicios que necesitan para lograr el éxito. Las/los estudiantes deben sentir y saber que cuentan con el decanato y que estamos para servirles. En el ámbito de la vida universitaria, el objetivo será forjar experiencias gratas y memorables que impregnen un sentido de pertenencia indisoluble, de modo que esas experiencias sean tema de conversación cuando los estudiantes se reúnan años después en actividades de exalumnos o por su cuenta. Contamos con la ventaja de que a los estudiantes de nuevo ingreso se les hace la “transfusión de sangre verde”, lo que los hace más susceptibles a sentir un amor casi instintivo por su Alma Mater.

El Recinto Universitario de Mayagüez es una institución más que centenaria cuya evolución como universidad al servicio de nuestras comunidades y del mundo dependerá de las decisiones, precauciones y contingencias que tomemos hoy. He decidido dar un paso al frente para aportar mi grano de arena a los logros del Colegio, con la expectativa de formar un equipo y alcanzar metas que nos permitan sentirnos orgullosos. Mi norte es que, al finalizar nuestra gestión y pasar el relevo a la próxima iteración administrativa, el decanato esté fortalecido no solo para sobrellevar las adversidades inherentes al territorio, sino también para construir y no limitarse a reaccionar ante necesidades inmediatas.

Afablemente,



Marcus J. Ramos Cintrón, JD, MPA(c)



Misión

Proveer servicios integrales al estudiantado del Recinto Universitario de Mayagüez (RUM) que fomenten su éxito académico, bienestar personal y desarrollo profesional. Ofrecer al estudiantado una vida universitaria vibrante que abone a su crecimiento, promueva la cultura e inculque valores éticos y democráticos.

Visión

Convertir al Decanato de Estudiantes en un modelo de excelencia, diligencia y participación colaborativa para el ofrecimiento de servicios que contribuyan a la formación holística del estudiantado y retención de la población estudiantil.

Plan Estratégico RUM



Los servicios que provee el Decanato de Estudiantes inciden sobre el cumplimiento de regulaciones federales y estatales, estándares de acreditación y las metas establecidas en el Plan Estratégico del Recinto. En consecuencia, el decanato debe estar siempre consciente sobre su rol en aportar a adelantar las metas.

METAS	METRICAS E INDICADORES	DEPENDENCIAS
Meta 4. Optimización de Operaciones	- Reducción del tiempo promedio de procesamiento para servicios administrativos clave. - Número de servicios administrativos disponibles en plataformas digitales. - Porcentaje de presupuesto alienado con las prioridades institucionales y del decanato. - Cantidad de procesos y procedimientos automatizados y/o agilizados.	- Decanato de Estudiantes - Admisiones - Asistencia Económica - Servicios Medicos - Consejería y Servicios Psicológicos - Colocaciones - Intercambio
Meta 5. Crecimiento Profesional de Empleados	- Número de personal no docente que participa anualmente en actividades de formación continua. - Número de personal que completa certificaciones o programas de desarrollo de habilidades especializadas. - Número de procesos operacionales rediseñados u optimizados.	- Decanato de Estudiantes - Asistencia Económica - Consejería y Servicios Psicológicos - Calidad de Vida
Meta 6. Práctica Intramural	- Número de acuerdos de formación o consultoría firmados con socios externos. - Ingresos totales generados por prácticas intramurales.	Banda y Orquesta
Meta 9. Participación Estudiantil en Investigación	- Tasa de reclutamiento de estudiantes graduados. - Número de iniciativas dirigidas a impactar la tasa de retención de estudiantes graduados.	- Admisiones - Asistencia Económica - Intercambio - Consejería y Servicios Psicológicos
Meta 10. Escenarios Educativos Accesibles y Promoción de Valores Éticos	- Número de charlas, talleres y seminarios organizados anualmente sobre ética, responsabilidad social y sostenibilidad. - Tasa de participación de estudiantes, personal no docente y docente en estas actividades.	- Calidad de Vida - Actividades Sociales y Culturales - Consejería y Servicios Psicológicos
Meta 11. Fortalecer la actividad cultural	- Número de actividades culturales y artísticas producidas anualmente. - Número de espacios culturales mejorados, mantenidos o activados.	- Actividades Sociales y Culturales - Decanato de Estudiantes



- Celebrar mínimamente una reunión mensual con la directiva del Consejo General de Estudiantes y las presidencias de los Consejos de Facultad.
- Promover la creación el fondo de becas a tenor con lo dispuesto en Reglamento para el Manejo del Fondo de Beca de los Consejos Generales de Estudiantes.
- Respalidar la participación plena de la representación estudiantil en los espacios deliberativos del recinto y en el desarrollo de política institucional.
- Estudiar la deseabilidad de módulos educativos para que la representación estudiantil se oriente sobre los reglamentos, procedimiento parlamentario y estrategias para ser más efectivos en el ejercicio de sus funciones.

Organizaciones Estudiantiles

- Celebrar una reunión luego de la certificación de las asociaciones para identificar oportunidades de colaboración y necesidades.
- Crear un Comité de Organizaciones Estudiantiles compuesto por cinco estudiantes el cual asistirá en canalizar iniciativas y proyectos.



Gerencia

Enfoque Administrativo

Única Prioridad: la comunidad estudiantil



Optimización de Procesos Internos

- Certificación JG 1 (2021-2022) Transacciones Electrónicas.
- Agilización y automatización de procesos para dedicar mayor tiempo y esfuerzo a los servicios directos.
- Capacitación continua para adoptar las mejores prácticas.



Manejo de Recursos

- Asignación de Recursos a base de prioridades y métricas de desempeño.
- Diversificación de fuentes de financiamiento.
- Reestructuración administrativa para maximizar los recursos disponibles.



Cumplimiento Normativo

- Cumplir cabalmente con la normativa institucional en salvaguarda de los derechos de todos los integrantes de la comunidad universitaria.
- Identificar políticas y reglamentos que podrían ser enmendados o derogados a los fines de agilizar las operaciones del decanato.



Planificación Estratégica

- Adelantar las metas establecidas en el Plan Estratégico del RUM.
- Recopilación sistemática de información y estadísticas para la creación de *dashboards*.



Colaboración y Cooperación

- Establecer lazos colaborativos con otros decanatos y departamentos académicos.
- Aunar esfuerzos y recursos con organizaciones estudiantiles y otras dependencias para concretar proyectos e iniciativas.
- Establecer una política de puertas abiertas que fomente el libre tráfico de ideas y la conciliación de diferencias de criterio.



Avalúo y Mejoramiento Continúo

- Medición de impacto: establecer indicadores que muestren la contribución del decanato al cumplimiento de las metas estratégicas del RUM y el desempeño de las operaciones.
- Encuestas periódicas dirigidas al personal y al estudiantado para medir impacto y percepción sobre la gestión del decanato.



Asuntos Presupuestarios:

El decanato cuenta con una partida muy reducida para gastos operacionales. Asimismo, enfrenta limitaciones institucionales en el ejercicio de las acciones de personal y en la asignación de recursos para la justa compensación de las empleadas. El decanato ha experimentado una reducción ascendente a un 33% de su presupuesto consolidado entre el 2015-2016 y 2025-2026. Según los datos disponibles, el personal del decanato se ha reducido en proporción a la disminución presupuestaria y, por ende, durante una década las asignaciones para gastos operacionales han sido mínimas. Esta insuficiencia incide directamente sobre la capacidad del decanato para hacer actividades y cumplir con sus obligaciones según establecidas por la normativa institucional.

Fuente de Ingresos	Proyección Anual
Cuota Vida Universitaria \$10 dólares por semestre	\$200k
Facturación de Planes Médicos	\$12k - 30k
Feria de Empleo	\$40k - 55k
Filantropía y Auspicios	\$50k - \$100k
Práctica Intramural	\$10k - \$30k
Grants (Propuestas)	\$100k - \$200k



Admisiones

Ante la importancia de mantener una población estudiantil estable y creciente, la Oficina de Admisiones debe contar con la colaboración de todas las facultades académicas al gestionar las iniciativas de reclutamiento. El personal de los departamentos y el profesorado son las personas que mejor pueden explicar a prospectivos estudiantes la naturaleza de los programas académicos y las oportunidades que ofrecen las disciplinas.

La oficina debe estar dirigida por una persona que tenga el tiempo, las competencias y el compromiso necesario para dedicar todos sus esfuerzos a incrementar la cantidad de estudiantes admitidos y matriculados. La oficina debe contar con recursos que sean cónsonos con la magnitud de las funciones que estara ejecutando.

Iniciativas

- Identificar los programas académicos que recibieron menos solicitudes, admisiones y estudiantes matriculados.
- Desarrollar actividades de reclutamiento que promocionen y visibilicen los programas académicos con menos estudiantes y que están en riesgo de ser colocados en moratoria.
- Incluir a los departamentos y facultativos en las actividades de reclutamiento.
- Realizar una casa abierta mensualmente en colaboración con AC, los municipios, el Departamento de Educación y otras entidades. Por ejemplo, se podría enviar personal del decanato y facultativos para promocionar programas específicos en consideración del tipo de escuela o los intereses particulares de nuestros colaboradores.
- Promocionar los programas graduados en Puerto Rico y en el exterior.
- Una vez hayan recursos suficientes debemos enviar delegaciones a EE.UU. y Latinoamérica a promocionar nuestros programas académicos.
- Incluir a los estudiantes en las actividades de reclutamiento.
- Desarrollar o incorporarse a un equipo para trabajar las relaciones públicas del recinto con la comunidad en general.

METAS

75-80%

Admitidos y Matriculados

1100

Estudiantes Graduados

12k+

Matrícula Total



- Establecer un acuerdo con el Decanato de Administración de Empresas para desarrollar una iniciativa dirigida a orientar al estudiantado sobre la planificación financiera.
- Crear módulos educativos en colaboración con CREAD para orientar al estudiantado sobre los programas de asistencia económica disponibles y planificación financiera.
- Hacer un estudio socioeconómico para conocer el perfil del estudiantado. Este estudio tendrá como propósito recopilar la información que viabilice priorizar la asignación de esfuerzos para conseguir donantes y/o hacer alianzas con organizaciones que nos permitan obtener los recursos para atender las necesidades del estudiantado.
- Incrementar la cantidad de becas externas disponibles al estudiantado. En colaboración con la Oficina de Exalumnos y otras dependencias del decanato se buscará que personas naturales y jurídicas se comprometan a efectuar donaciones de manera recurrente.
- Buscar personas interesados en donar cantidades sustanciales de dinero para establecer un fondo perpetuo cuyos dividendos se puedan utilizar para proveerle asistencia económica a los estudiantes con mayor necesidad y estudiantes graduados. Este proyecto debe ser a largo plazo para permitir que el fondo crezca y rinda dividendos por cinco o diez años. El fondo debe ser administrado por un fideicomiso.
- Crear un programa para adiestrar y asistir a estudiantes en solicitar becas para incrementar sus probabilidades de éxito.
- Tener como objetivo crear e identificar todas oportunidades que tenga el estudiante para reducir la cantidad de deuda estudiantil en la cual tenga que incurrir.
- Desarrollar un programa de asistencia económica para estudiantes graduados con la finalidad de ofrecerles un paquete de asistencia cuando sean admitidos. Este proyecto sería a largo plazo.



Departamento de Servicios Médicos

Cuidando tu salud... ¡Siempre!

- Renegociar los contratos con las aseguradoras para pactar cláusulas más beneficiosas que incrementen los ingresos por concepto de facturación. Actualmente, a pesar de los esfuerzos sustanciales del departamento los ingresos recibidos por concepto de facturación de servicios son insuficientes.
- Atender las necesidades apremiantes de las facilidades del departamento en cuanto a infraestructura.
- Apoyar las campañas de educación sobre prácticas dirigidas a promover la medicina preventiva y otros temas. Estas iniciativas podrían ejecutarse en conjunto con la Oficina de Calidad de Vida e idealmente deben ser diseminadas por todas las dependencias del recinto.
- En colaboración con CREAD desarrollar módulos educativos.
- Ofrecer la expedición de Certificados de Salud a un precio accesible para la comunidad universitaria y la población en general.
- Habilitar espacios adicionales dentro de las facilidades del departamento que han de ser arrendados a proveedores de salud cuya especialidad beneficie a la comunidad universitaria.
- Brindar apoyo institucional para la conservación de los programas que se subvencionan con fondos externos y la presentación de nuevas propuestas adicionales.
- Identificar y asignar recursos para contratar un médico y psiquiatra en aras de fortalecer la plantilla de proveedores.



Departamento
de Consejería y
Servicios Psicológicos

- Evaluar el curso de UNIV en conjunto con el personal del departamento para identificar áreas de oportunidad para atemperar el contenido del curso a las necesidades del estudiantado y las mejores prácticas en el campo de la educación superior.
- Atender las deficiencias en las facilidades del departamento que dificulten el cumplimiento con el derecho de confidencialidad que tienen los recipientes de servicios.
- Hacer un estudio para identificar medidas que se pueden ejecutar para agilizar los procedimientos administrativos del departamento con el propósito de liberar tiempo y esfuerzo para proveer servicios directos al estudiantado. Reducir los tiempos de espera para que los estudiantes reciban servicios.
- Identificar y asignar recursos para reclutar personal adicional en consideración de las necesidades esenciales del departamento.
- Auscultar la viabilidad de pactar alianzas con proveedores externos de servicios psicológicos que puedan atender cierta cantidad de estudiantes.
- Identificar oportunidades para la presentación de propuestas que redunden en fondos adicionales para el departamento. La responsabilidad de desarrollar propuestas es compartida, por lo cual, el decanato debe brindar apoyo en el proceso de redacción.
- Auscultar la viabilidad y deseabilidad de incluir la figura del “Success Coach” como parte del andamiaje de apoyo ofrecido al estudiantado. Esta figura podría colaborar con la Oficina de Colocaciones.



- Establecer acuerdos con entidades privadas, municipios y donantes conducentes a generar ingresos. Los fondos generados deben ser destinados a:
 - ·Pagar diferenciales, bonificaciones o compensaciones adicionales al personal del departamento.
 - ·Pagar a los estudiantes participantes estipendios para compensar sus aportaciones a las actividades de generación de ingresos.
 - ·Adquirir equipo y materiales para el departamento.
- Adquirir un vehículo adicional para el transporte a las actividades del departamento.
- Celebrar reuniones con el personal del departamento y estudiantes para conocer sus aspiraciones, preocupaciones y necesidades.
- Mejorar los beneficios que reciben los estudiantes por su participación en las agrupaciones musicales.
- Fundar la práctica intramural de Banda y Orquesta.



Actividades Sociales y Culturales



- Establecer lazos de colaboración con el Departamento de Humanidades o algunos facultativos dirigidos a que asistan en la creación de un programa anual de actividades sociales y culturales. Se debe realizar al menos una actividad mensual.
- Crear alianzas con las organizaciones estudiantiles que redunden en la realización de actividades de interés. Algunas de las organizaciones tienen recursos propios y quizás estén dispuestas aunar recursos entre ellas y el decanato para hacer actividades ambiciosas. Por ejemplo, realizar un concierto o fiesta con algún artista reconocido.
- Promulgar una política para establecer los criterios que se deben considerar al prestar o arrendar facilidades adscritas al Decanato de Estudiantes. Es necesario establecer un balance entre mantener la accesibilidad de los espacios a la comunidad universitaria y contribuir a los esfuerzos de generar ingresos.
- Identificar y asignar recursos para la contratación de estudiantes a jornal para extender el horario de servicios de ciertas áreas del Centro de Estudiantes.
- Administrar un formulario que evalúe la percepción del estudiantado sobre la calidad de las actividades realizadas. El formulario debe incluir una sección para comentarios o recomendaciones.
- Pactar acuerdos con el Municipio de Mayagüez, el BSN, la Liga de Béisbol Profesional para que provean una cantidad de taquillas gratuitas y un descuentos para estudiantes.
- Actualizar la página web.



- Estudiar la viabilidad de adscribir la oficina al Departamento de Servicios Médicos, el cual podría denominarse “Departamento de Servicios Médicos y Calidad de Vida”.
- Tabular toda la información recopilada tocante seguridad para cumplir con las regulaciones federales y crear un dashboard para que la comunidad universitaria tenga acceso al mismo. El tener estadísticas disponibles en tiempo real tendrá la utilidad de poder enfocar las actividades de orientación y prevención a las circunstancias del momento. Véase, Certificación JA 07-08-207, Protocolo de Seguridad.
- Establecer una colaboración estrecha entre Servicios Médicos y Calidad de Vida al diseñar y realizar actividades dirigidas a la prevención de conductas que sean perjudiciales a la salud, seguridad y sana convivencia de la comunidad universitaria.
- Crear un formulario que permita a la comunidad universitaria reportar cualquier situación o asunto que exponga al recinto a la comisión de actos delictivos o coloque en riesgo la seguridad de las personas.
- Administrar una encuesta a la comunidad universitaria sobre su percepción respecto a la seguridad en el Colegio.
- Realizar talleres o adiestramientos sobre medidas de seguridad y temas relacionados con la Guardia Universitaria y las agencias de orden público.
- Realizar las gestiones para cumplir con todas las disposiciones incluidas en el Protocolo para la Prevención y Manejo del Comportamiento Suicida en la Universidad de Puerto Rico, Certificación JG 4 (2018-2019).
- Hacer un programa dirigido fomentar una cultura comunitaria centrada en la sana convivencia, la empatía, la solidaridad, el respeto, la conducta ética y la buena fe. Este programa podría abarcar iniciativas dirigidas a educar para el desarrollo destrezas de comunicación y socialización, manejo de emociones y responsabilidad cívica. El programa representa una oportunidad para hacer acuerdos de colaboración con varios departamentos académicos y otras dependencias. El programa también podrá servir para orientar sobre el Protocolo para la Prevención e intervención de Casos de Hostigamiento e Intimidación



- Asegurar que se cumplan con la normativa y legislación que establecen los derechos de las personas con diversidad funcional.
- Cumplir con los deberes y obligaciones encomendados al decanato en la Política de Política de Modificaciones Razonables y Servicios Académicos para Estudiantes con Impedimentos Matriculados en la Universidad de Puerto Rico.
- Identificar y asignar recursos para que la OSEI este en mejor posición para cumplir con sus funciones y darle seguimiento a todos los estudiantes que reciben servicios.
- Creación de módulos educativos que orienten a la comunidad universitaria sobre la importancia de asegurar la integración plena de todo el estudiantado en la vida universitaria y la aplicación de la normativa. Los módulos deben ser administrados al personal universitario periódicamente e incluir un componente que mida la comprensión del material provisto.



Colocaciones



- Estudiar la viabilidad de la creación de un programa manejado por la Oficina de Colocaciones y Consejería Profesional para que los estudiantes planiquen la consecución de sus objetivos profesionales desde el segundo o tercer año de estudios.
- Incluir a la oficina en actividades de reclutamiento de estudiantes mediante contenido que ilustre la empleabilidad de los egresados del Colegio.
- Crear contenido y realizar talleres sobre las mejores prácticas al hacer un resumé y entrenamientos para manejar entrevistas de empleo. Estas actividades se podrán hacer en colaboración con ADEM y organizaciones estudiantiles cuando existan las circunstancias para ello.
- Realizar adiestramientos sobre la utilización de inteligencia artificial en el ámbito laboral.
- Diversificar los empleadores que participan en la Feria de Empleo para brindarle más oportunidades a estudiantes de Ciencias Agrícolas, Artes, y Ciencias.
- Realizar Ferias de Empleo virtuales con PYMES.
- Hacerle un acercamiento al Programa ENLACE de Río Piedras para compartir conocimiento y recursos. Ej. Listas de Contactos

Intercambio

- Promover al Colegio como destino de turismo educativo.
- Establecer nuevos acuerdos de intercambio con universidades en Asia, Europa y Latinoamérica.
- Incrementar la cantidad de estudiantes visitantes.
- Buscar facilitar o proveer vivienda y otros servicios para estudiantes de intercambio.
- Crear un fondo nutrido por financiamiento externo para hacer accesible la oportunidad de participar de un programa de intercambio a estudiantes de escasos recursos.





Centro de Aprendizaje y Éxito RUMbo EX

- Expandir el alcance del programa de tutorías.
- Establecer un mecanismo para recopilar información sobre los retos y rezagos académicos de los estudiantes a los fines de desarrollar iniciativas remediativas en colaboración con los departamentos académicos.
- Crear un periódico digital en colaboración con departamentos académicos en el cual los estudiantes puedan publicar con la finalidad de promover la discusión de asuntos de interés y promover los valores democráticos.



Hagamos lo imposible...

- Fundemos el Fideicomiso del Decanato de Estudiantes.
- Logremos la sustentabilidad financiera del decanato para atender las necesidades del estudiantado.
- Construyamos un anfiteatro clásico al aire libre.
- Digitalizemos la mayor cantidad de servicios para hacerlos disponibles en una aplicación ("App").
- Fortalezcamos la plantilla de empleados del decanato.

